

**SESIÓN ORDINARIA N°17**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO**  
**(09.06.2021)**

**T A B L A:**

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:**

**- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2021**

**2.- CUENTA**

**3.- INFORME CORPORACIÓN DE SALUD SOBRE COVID-19, Y PROCESO DE VACUNACIÓN**

**4.- PRESENTACIÓN PROCESO ELECCIONARIO SEGUNDA VUELTA GOBERNADORES REGIONALES**

**5.- VARIOS.**

**DESARROLLO**

*En Lo Prado, a 09 de junio de 2021, siendo las 11:48 horas, en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Concejal Sr. César Sanhueza, en ausencia del Sr. Alcalde don Maximiliano Ríos Galleguillos, preside y abre la Sesión*

***Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:***

*Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez, Sr. Jimmy Arce Leiva, y Sr. Juan Carlos Prado Chacón*

***Ausente: Sr. Alcalde***

***Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco***

**Invitados:** *Sr. Gonzalo Aránguiz, Alcalde Subrogante*  
*Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico, Administrador Municipal (S)*  
*Dra. Mónica Núñez, Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado*  
*Sr. Claudio Garrido, Funcionario del Dpto. de RR.HH y Coordinador Comunal Electoral*

- **EL CONCEJAL, SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SALUDA A TODOS LOS PRESENTES EN LA SESIÓN**

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:**

**- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2021**

**Sr. César Sanhuesa (Preside el Concejo)**

*Somete a aprobación la Acta*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Señala lo siguiente: yo apruebo*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Señala lo siguiente: apruebo el Acta*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo la acta señalada*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo todas las actas*

**Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo la acta*

**Sr. Juan Labra (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo*

**Sr. Juan Carlos Prado (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo la acta*

**Sr. César Sanhuesa (Preside el Concejo)**

*Señala lo siguiente: yo también apruebo las actas antes mencionadas*

### **ACUERDO N°51-2021**

***En Sesión Ordinaria N°17 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 09 de junio de 2021, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, aprueban el Acta de la Sesión Extraordinaria N°02 de fecha 27 de abril de 2021.***

## **2.- CUENTA**

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del Concejo)**

*Señala que no hay Cuenta.*

## **3.- INFORME CORPORACIÓN DE SALUD SOBRE COVID-19, Y PROCESO DE VACUNACIÓN**

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA A LA DOCTORA MÓNICA NÚÑEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO**

***La Dra. Mónica Núñez saluda a los Sres. Concejales y señala que ha estado recopilando información para tener la correlación del desarrollo de la pandemia desde su inicio; y la vacunación. Y comparte pantalla para realizar presentación (la que se adjunta al final del Acta)***

- **TERMINADA LA PRESENTACIÓN EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA ENTREGA LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**

*El Concejal Sr. Patricio Salinas consulta a la Doctora Mónica Núñez sobre la medida de entregar un pase a las personas que han recibido las dos dosis de la vacuna, si fue un acierto o está herrada está medidas, indicando que él considera que fue herrada porque se le dio mayor movilidad a las personas y que no se estaría respetando la cuarentena los fines de semana, porque no hay fiscalización y tampoco existe el autocuidado, y que a él le preocupan las cifras que van en alza y cree que seguirán subiendo justamente por lo que ha dicho ella, que hay mucho tránsito de personas en la comuna de Lo Prado de otras comunas también.*

*La Dra. Mónica Núñez responde que las decisiones siempre tienen pro y contras, pero que la percepción que tienen ellos que si el pase es para incentivar la vacunación igualmente sienten que fue precipitado, que el momento no era el adecuado y que provocó que mucha gente quisiera vacunarse, lo que fue bueno, pero también hizo que saliera mucha gente a la calle, y que el riesgo es muy alto y que seguramente las semanas posteriores pasarán la cuenta. Por lo tanto, más que el pase en sí, fue el momento en que se terminó, porque dio una sensación falsa de tranquilidad. Y piensa que el fin de semana será mucho más crítico.*

*Y hace un llamado a la gente para que pueda quedarse en sus casas, porque el riesgo es muy alto y que la gente no piense que porque se vacunó y recibió las dos dosis no va a contagiarse o contagiar, ya que indica que contagia exactamente igual, que el virus está circulando y también está tomando a las personas jóvenes que no están vacunadas, por lo tanto, que es el mensaje de ahora es para los jóvenes.*

*El Concejal Sr. Patricio Salinas Manifiesta que siente que no hay una campaña a nivel comunal para informar a los vecinos que aunque estén vacunados con las dos dosis igualmente pueden contagiarse y contagiar a otros, que él siente que hay una tranquilidad en las personas que piensan que porque han recibido las dos dosis no se van a contagiar o no contagiarán a otros. Por lo tanto, pide buscar medios a través de las redes sociales de la Corporación y del municipio, o a través de volantes para entregar esa información a la gente a que se debe vacunar, pero también se deben cuidar, porque él ve débil ese tipo de información por los medios de comunicación comunal.*

*La Dra. Mónica Núñez Responde que en las redes locales se ha hecho toda la comunicación de riesgo y que efectivamente es difícil luchar contra una sensación de no vulnerabilidad y que los jóvenes no se sientan vulnerables, porque creen que a ellos no les va a pasar; observando que los adultos mayores han sido mucho más precavidos, pero que la población de mayor riesgo ahora es la juventud y que quienes acceden a las redes sociales justamente son jóvenes. Que el Facebook de la Corporación de Salud Municipal de Lo Prado tiene más de 4.000 seguidores, y que en este medio hay información de los médicos de la vacunación para la población de riesgo, pero que también agradece que en todas las redes personales de los señores concejales puedan ayudar a difundir aquello, porque desde las autoridades y desde los médicos pareciera que no*

*hay tanta llegada, entonces que aquellos líderes de opinión como deportista y que tengan algún liderazgo no convencional también pueden apoyar en esto.*

*Pero que los jóvenes lamentablemente se siguen juntando para hacer actividades recreativas y que no toman medidas de precaución como el uso de mascarillas y que luego el día domingo llegan a tomarse el antígeno, asustados porque han estado en algún carrete, y están con los síntomas y resultan positivos todos*

**La Concejala Sra. Cynthia Calderón** *Consulta sobre el tema de las residencias sanitarias ya que habido mucha gente que dice que no ha podido acceder a ellas y pide que la doctora pueda explicar cuál es el procedimiento para optar a las residencias sanitarias*

**La Dra. Mónica Núñez** *Responde que las residencias sanitarias dependen del Seremi de Salud, que ellos hacen la gestión, pero que en general la hace directamente el usuario, llamando al 800726666, número que está publicado en todas las redes de la Seremi, y que ellos comprometen en general dentro de las 48 horas ir a buscar al paciente o comunicarse con la Dirección de Salud, y que muchas veces quienes trasladan a los pacientes a las residencias sanitarias, son los vehículos de la Corporación de Salud de la comuna.*

*Que efectivamente se demoran un poco, pero que para hacer la gestión basta con llamar a ese teléfono.*

*Que las quejas, por lo general han sido en el sentido que se demoran en venir a buscarlos, pero que si la Seremi cuando se comunica con la Corporación de Salud, ellos mismos hacen el traslado en ambulancias o vehículos de la Corporación, pero que siempre se pregunta al paciente si necesita residencia sanitaria, y que también se le pregunta si hizo la gestión y si requiere traslado.*

*Aclara que las residencias son para personas que no están complicadas de salud, y que el proceso se hace de lunes a domingo. Pero que cuando el trazador llama a los pacientes debe comunicar que no lo han venido a buscar y ahí el trazador se comunica con el Jefe de Epidemiología para insistir con la Seremi.*

**La Concejala Sra. Cynthia Calderón** *Indica que también le preocupa el personal de la salud de la comuna ya que había un compromiso por parte del Concejo Municipal, para un apoyo económico para ellos, pero que depende de la gestión municipal, del Sr. Alcalde.*

*Advierte que hace pocos días se vio al personal de un hospital haciendo una manifestación, porque no contaban con horas extraordinarias ni descanso. Por tanto, pide a la Dra. que le cuente qué está pasando con el personal de salud de la comuna, y también con la gente que presta servicios en los consultorios como el personal de aseo, por ejemplo, y si existe alguna posibilidad de algún bono, o si ha conversado con el Sr. Alcalde sobre el tema, para tranquilidad de los Sres. Concejales*

**La Dra. Mónica Núñez** *responde que efectivamente el sistema está estresado, como todo el sistema de salud por la pandemia partiendo desde el nivel directivo a todos los que realizan actividades de apoyo tanto diurna como nocturna más aún cuando muchos de esos funcionario son los mismos, por lo tanto que la recarga ha sido muy importante, indica que se han hecho*

*turnos espejos para que los funcionarios tengan algún nivel de descanso, es decir, algunos están presencial y otros desde su hogar trabajando, pero que cuando se produce un brote hay que llamar a los que están trabajando desde la casa, porque se necesita atención urgente. Entonces, que el sistema está sobre exigido como todo el sistema de salud en esta pandemia, pero que desde el punto de vista de los descansos la mayoría de los funcionarios lograron tomar sus vacaciones en época estival y que no se negó a ninguno teniendo las condiciones.*

*Que en los momentos que se ha podido hacer, se han hecho autocuidados en los días de celebración de aniversarios de los consultorios de la comuna, que se hicieron zonas de autocuidado, actividad de salud mental, que se enviaron algunos obsequios a los funcionarios todo ello con el objeto que sientan que también se está preocupados por ellos.*

*Que en cuanto a sus remuneraciones, que efectivamente se han recibido los beneficios de los acuerdos que el gobierno ha tenido con los funcionarios de la salud, lo que implica un bono de \$200.000 no tributables ni imponible y que recibieron en enero todos los funcionarios de la 19.378 más los honorarios que cumplieron 48 horas lo recibían y ya fue pagado y el bono de mérito también se pagó a los funcionarios de nivel 1 ambiente, por lo tanto que también fue un beneficio directo para ellos.*

*Y, que respecto a todo el resto del cuidado de las personas señala que es la mayor preocupación de ellos y que cuando se produce un caso y hay un contacto estrecho se deben ir para su casa y que eso recarga al resto del personal, pero que el estrés ha afectado a todos por lo que se ha tratado de mantener algún nivel de autocuidado para que tengan un poco de despeje en un período de altísimo estrés*

**La Concejala Sra. Cynthia Calderón** *Consulta si están haciendo apoyados los funcionarios de la salud por profesionales como psicólogos, para poder sobrellevar todo el estrés por la pandemia o cómo se le está apoyando en ese sentido, ya que ellos como concejales no tienen conocimiento de esto y qué considera importante poder apoyarlos en ese sentido. Observando que como las sesiones de Concejo son grabadas que sirva también para que la comunidad sepa en qué se está trabajando.*

*Y reitera a la Dra. Mónica Núñez si ella tiene alguna información respecto al bono que solicitaron los funcionarios de la salud, a través de una carta dirigida al Concejo Municipal donde el Sr. Alcalde es el Presidente del Concejo, entonces quiere saber si se va a considerar esta solicitud o ella tiene algún conocimiento a lo que se ha llegado respecto a este tema; Asimismo, pide a don Gonzalo Aránguiz que pueda responder sobre esto también.*

**La Dra. Mónica Núñez** *responde que los recursos son limitados y que están dados por la subvención per cápita y por los programas, por tanto que no hay ninguna posibilidad de hacer algún acuerdo, ya que hay un impedimento de la Inspección del Trabajo incluso extracontractual, y que lo que ha existido siempre son tipos de convenios de protocolo de acuerdos pero que ya desaparecieron, por tanto, que no existe la posibilidad de poder entregar un bono.*

*Que si bien hubo un aumento en el valor de la canasta per cápita, porque señala que habría sido imposible hacer frente sólo con recursos de per cápita toda la pandemia, ya que ha sido un gran gasto en elementos de protección, vacunación, encargar los centros, ponerles aire acondicionado, más el transporte, porque hubo que contratar más de 35 vehículos, por tanto,*

que la inversión que se ha tenido para dar respuesta a la pandemia está absolutamente entregada.

Señala que cuando se pide un bono con recursos municipales ella imagina que los recursos son tan estrictos como los recursos del per cápita, pero que entiende que el Sr. Alcalde iba a revisar si los recursos existían o algo por el estilo, pero que en la Corporación los recursos son súper ajustados, que incluso se tuvo que contratar casi 100 funcionarios extras para refuerzo de la pandemia por programa de refuerzo y que hay que rendir, que había 600 funcionario y que el último recuento puede 695 funcionarios, eso significó contratar médicos, enfermeras kinesiólogos, etc., para reforzar el tema de la pandemia y entregar un nivel de atención bueno para a los usuarios

**El Sr. Gonzalo Aránguiz, Alcalde Subrogante** Señala que la Administración reconoce el esfuerzo y el trabajo que han hecho los equipos de Salud, que ha sido extraordinario en este tiempo de pandemia y no sólo los funcionarios de la Salud sino el trabajo que han realizado los funcionarios municipales, que incluso ha habido casos de brotes, pero que él se saca el sombrero por todos los funcionarios de todos los estamentos municipales, ya que han tenido mucha colaboración en este proceso, incluso de la Fundación Centro Cultural y de la Corporación de Deportes.

Que a la Administración le encantaría hacer un reconocimiento a los funcionarios y no sólo en lo emotivo sino también en lo monetario, pero que los Sres. Concejales conocen la realidad del municipio, ya que se ha conversado en reiteradas oportunidades y que el municipio no está en las condiciones de hacer algo así, aún teniendo la voluntad porque jurídicamente no hay herramientas como para poder destinar recursos a un bono o algo así. Y, que para no hacer falsas expectativas a los trabajadores y aún teniendo la voluntad de la Administración, los recursos son escasos que todos conocen la realidad financiera del municipio.

Pero, que si se responderá formalmente a los trabajadores de la salud porque ellos hicieron la carta formal al Concejo Municipal, así es que en los próximos días se responderá esa carta con los mismos argumentos que está entregando hoy en el Concejo.

**La Concejala Sra. Cynthia Calderón** agradece a don Gonzalo Aránguiz, porque indica que eso faltaba, y que si no se puede hacer porque no se cuenta con los recursos, que igualmente se responda la carta con la formalidad que fue enviada.

Y, envía un saludo a todos los funcionarios por el trabajo que han realizado en este tiempo de pandemia incluso dejando sus familias por el servicio social y arriesgando sus vidas

Recuerda que ella hizo una propuesta de hacer un reconocimiento a todos los funcionarios de la salud, que esa es una facultad de ellos como concejales tienen, de proponer al Señor Alcalde, para que ponga como punto de Tabla, hacer un reconocimiento a los funcionarios de la salud, y a la Asociación de Funcionarios, y a los funcionarios, que espera que pueda ser escuchada esta moción.

Finalmente agradece a la Dra. Mónica Núñez, por todo el trabajo realizado y a su equipo de trabajo durante todos estos años, observando que se conocieron desde muy jóvenes, cuando la Dra. Era Directora de Salud, por su destacado trabajo durante todos los periodos alcaldicios, que ha traspasad, que ella ha hecho muy bien el trabajo y que se ha ganado el respeto y el cariño por todos sus méritos y que se siente muy contenta de haberla conocido, también envía un saludo a toda la familia de la Dra. Mónica Núñez.

**La Dra. Mónica Núñez** Responde que siempre los equipos de la salud han sentido el apoyo de las autoridades y que el único objetivo de ellos es atender a los usuarios y hacer lo mejor para los pacientes y tener la mejor salud para Lo Prado que se pueda tener, poniendo todo el corazón y no sólo conocimiento.

Agradece a todos los integrantes el Concejo Municipal con el que durante todo este trayecto de vida se han acompañado y han aprendido en conjunto, advirtiendo que la salud del territorio es una lección para todas las personas que trabajan como médicos, y que cree que debiera haber una pasada obligatoria de los médicos por los territorios antes de poder ejercer cargos de algún nivel de responsabilidad, porque en los territorios es donde ocurren las cosas y que la salud sería mucho mejor si hubiera mucho más conocimiento de territorios por varias autoridades.

También manifiesta todo su respeto por los equipos que trabajan en los centros de salud desde el que abre la puerta hasta el último director.

Finalmente pide que se cuiden de esta pandemia a los Sres. Concejales y que en todas las redes que ellos tengan pidan que la gente se cuide y se quede en sus casas.

**El Concejal Sr. Patricio Salinas** Indica como Presidente de la Comisión de Salud, que le tocó presidir no mucho tiempo después de don Juan Labra, le desea el mayor de los éxitos a la Dra. Mónica Núñez y que ella siempre ha sido una persona que atiende muy bien y dispuesta a atender las inquietudes que ellos le han manifestado. Y, que de parte de él le entrega sus aplausos a la doctora por todo lo que ha hecho por los habitantes de la comuna de Lo Prado y también a los funcionarios van sus agradecimientos.

Sin embargo, quiere recordar que había un acuerdo con la Administración de presentar una propuesta para poder entregar un bono a los trabajadores con los recursos que este año no se van a ocupar y que están dentro del presupuesto municipal, de los paseos sociales de los adultos mayores, los proyectos Fic, y que también se estaba viendo bajar los recursos a la Corporación de Deportes ya que se entregaron más de 400 millones.

Que en definitiva los que ellos querían era que la Administración les presentara una modificación presupuestaria y no sólo para acceder al bono de los funcionarios de salud sino también de la municipalidad. Y ver además el desmedro que significa bajar el presupuesto para el Programa de Medicamentos de Alto costo, que de 105 millones que se dispusieron en el último año, este año se bajó a 36 millones de pesos, pero que la respuesta de esa modificación presupuestaria no se ha visto y que se planteó varias veces, y no sólo para hacer un pozo de dinero para todo lo que ya ha mencionado sino también para ayudar a los comerciantes de la comuna y los diferentes entes de la comuna que han sido afectadas por la pandemia, pero que hasta el día de hoy la Administración no lo ha hecho.

**La Concejala Sra. Juana Maturana** manifiesta su gratitud a la Dra. Mónica Núñez y a todo el personal, y le dice que ella es una verdadera líder, ya que los líderes son aquellos que tienen la capacidad de educar a la gente, de formarla y potenciarla y que a lo largo de los años la Dra. Mónica ha hecho eso, que ha sido la cabeza, pero ha potenciado al personal, le ha enseñado a que tome decisiones, a que realice bien su trabajo, a que la gente se reconozca como tal y que tenga dignidad de trabajadores; Que generalmente se cree que un liderazgo es cuando no manda, pero que el verdadero líder no es el que manda si no que educa y que da la posibilidad de aprender y que ella ha sido una maestra en eso. Y, que el personal que ella ha elegido a

*cargo de los consultorios es muy idóneo, que también han hecho una muy buena labor y que se vé cómo se forman los equipos, observando que cuando se trabaja en equipo hay éxito.*

*Que es verdad que la pandemia ha ocasionado problemas en todas partes, pero que dentro de lo que la doctora tenía que hacer con sus equipos ha resultado y que las otras cosas son condiciones externas que son muy difíciles de controlar.*

*Reitera sus agradecimiento hacia la Doctora y todo su equipo de trabajo por el trabajo realizado, y le desea que le vaya muy bien siempre.*

*Pero que igualmente quiere decir que los homenajes con palabras son bonitos pero que también los incentivos económicos, sobre todo en la situación actual, son muy necesarios, que los médicos han dicho que están contentos que los aplaudan, pero también necesitan otras cosas.*

*La Dra. Mónica Núñez Agradece la palabra de la concejala Juanita Maturana y le señala que hará llegar sus saludos también a los funcionarios de la salud. Y expresa que mucha de la mística tiene que ver con eso, y que ella siempre ha dicho que hay comunas que quisieran, con todos los recursos que tiene, contar con la mitad de la mística que cuenta la comuna de Lo Prado, y que esa ha sido parte de la tarea, porque indica que las cosas no se hacen porque sí, sino que se hacen porque tiene un sentido y que esa ha sido la diferencia.*

*Finalmente les dice a los Sres. Concejales que su teléfono siempre seguirá existiendo para cualquier cosa que ellos necesiten.*

*El Concejal Sr. César Sanhueza manifiesta que se suma a todos los parabienes que ya han dicho los demás concejales, y también expresa sus agradecimientos a la Dra. Mónica Núñez.*

- **LA DRA. MÓNICA NÚÑEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, SE RETIRA DE LA SESIÓN**

#### **4.- PRESENTACIÓN PROCESO ELECCIONARIO SEGUNDA VUELTA GOBERNADORES REGIONALES**

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA AL SR. CLAUDIO GARRIDO, FUNCIONARIO DEL DPTO. DE RR.HH Y COORDINADOR COMUNAL ELECTORAL**

*El Sr. Claudio Garrido Saluda a los Sres. Concejales y a todos los presentes en la sesión. Señala que este día domingo 13 de junio será la segunda vuelta de Gobernador Regional. Y, realiza presentación (la que se adjuntó al final del Acta)*

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, SOLICITA AL CONCEJAL SR. PATRICIO SALINAS QUE PUEDA CONTINUAR PRESIDENDO LA SESIÓN PORQUE ÉL SE DEBE DESCONECTAR DE LA SESIÓN POR TEMAS LABORALES**

- **CONTINÚA LA PRESENTACIÓN**

- **UNA VEZ TERMINADA LA PERSENTACIÓN EL CONCEJAL SR. PATRICIO SALINAS, QUIEN CONTINUÓ PRESIDENDO LA SESIÓN ENTREGA LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**

*La Concejala Sra. Cynthia Calderón Recuerda que solicitó hace mucho tiempo atrás en los temas Varios las horas extraordinarias de los funcionarios y que aún no se le informa sobre eso, y que lo recuerda porque acaba de informar al funcionario Claudio Garrido que el día de las elecciones trabajaron hasta las 5 de la mañana, por tanto, hubo un esfuerzo muy grande de parte de los funcionarios. Así es que quiere saber cuál va a hacer la compensación para ellos, como también quiere saber sobre la distribución de las horas extraordinarias.*

*Y, pide a don Claudio Garrido que pueda informar cómo serán compensados estos funcionarios que han participado en el proceso de elección y que seguramente tendrán que volver a trabajar este domingo 13 de junio, para la segunda vuelta de Gobernadores*

*El Sr. Claudio Garrido señala que las personas que trabajan con él tienen un compromiso hacia él y hacia la Administración, y que el 80% o 90% siempre ha trabajado con él porque ya tienen la experiencia o porque son funcionarios que le gusta trabajar en este proceso o simplemente porque tienen un cariño hacia él y lo en apoyado independientemente si se da o no una compensación económica. Expresa que durante la jornada de elecciones del 15 y 16 de mayo los funcionarios trabajaron 46 horas porque el día viernes se constituyeron las mesas desde las 2 hasta las 7 de la tarde y el día sábado 15 llegaron a las 6:30 de la mañana a los locales de votación y que se trabajó hasta las 20:00 horas aproximadamente porque había que hacer todo el proceso que correspondía después del cierre de las mesas, y que el día domingo también llegaron a las 6:30 de la mañana y que la jornada se extendió más allá de la normalidad, hasta aproximadamente las 5 o 6 de la mañana.*

*Que con respecto a las remuneraciones indica que el Servel dispuso un pago de \$100.000 para las personas con la labor de PESE 13 y de \$75.000 para las personas con la labor de ayudante técnico, y que algunos funcionarios se bajaron porque eran 3 días y muy poco el pago que reciben, y que por eso le costó mucho formar los equipos de trabajo de los funcionarios municipales, pero que como hay mucha gente que le tiene cariño y tiene puesta la camiseta con el municipio igualmente trabajó independiente de la remuneración que se pagara, y reitera que por lealtad a él y a la Administración.*

*Señala que él hizo averiguaciones con el Servel y que los funcionarios que trabajan no tienen relación contractual con el Servicio Electoral y sólo se les paga lo que anteriormente indicó y que esa remuneración no es imponible ni tributable; entonces que él como Coordinador Comunal Electoral solicitó que el municipio pudiera entregar un bono de \$50.000 y que el municipio lo apoyó en esta iniciativa y que ese bono se pagará en este mes de junio a los funcionarios municipales.*

*Y, reitera sus agradecimientos a los funcionarios que siempre han estado en los procesos eleccionarios por un compromiso hacia él y a la Administración, independiente de la compensación económica que se pague.*

**La Concejala Sra. Cynthia Calderón** Agradece a don Claudio la información que acaba de entregar, pero expresa que más allá del cariño que los funcionarios le tengan a don Claudio se lo tienen al municipio y lo hacen por un servicio social, no a la administración, porque las personas de una administración se van, pero que son los funcionarios los que prevalecen en el tiempo más allá de una administración. Y que tal vez se bajaron del proceso muchos porque no se atrevieron por el tema del Covid y por proteger a sus familias.

Que por intermedio de él envía sus saludos a los funcionarios municipales, a los que conoce hace muchos años, expresando que los conoció desde cuando algunos llegaron hacer práctica y que hoy son funcionarios de carrera y que están comprometidos más que con una gestión con la municipalidad y sus compañeros de trabajo.

Y dice que espera que los funcionarios sigan también entregando a los vecinos una atención de calidad ya que los municipios existen para satisfacer las necesidades de los vecinos, ya sea de información, de gestión, apoyo, etc. sino los municipios no existirían.

**El Sr. Claudio Garrido** Agradece las palabras de la concejala; y le comenta que como Dpto. de Recursos Humanos a nivel municipal, han instalado ciertos protocolos de autocuidado para los funcionarios y que ninguno de los funcionarios que han trabajado en los procesos de elección se han contagiado cumpliendo esta labor y que se debe a que como Dpto. de RRHH y del municipio se han cumplido los protocolos que se han instalado.

**El Concejal Sr. Juan Labra** Hace un reconocimiento al trabajo de don Claudio Garrido y al de las personas que trabajaron en las elecciones, por la dedicación y la transparencia.

Expresa que él conoció a don Claudio Garrido en un curso y que su calidad humana traspasa cualquier diferencia política o cualquier diferencia que pudiera haber y que eso lo valora y le agradece su entereza

- **EL CONCEJAL SR. PATRICIO SALINAS, QUIEN CONTINUÓ PRESIDENDO LA SESIÓN, ENTREGA SUS AGRADECIMIENTOS A DON CLAUDIO POR LA PRESENTACIÓN REALIZADA EN EL CONCEJO MUNICIPAL**

## **6.- VARIOS**

### **Sra. Juana Maturana (Concejala)**

Señala que el proceso de cierre de funciones de los asistentes de algunos concejales ya está listo, que les enviaron una carta, que lo supo por ellos, que no puede agradecer si hubo deferencias con los que trabajaron con ellos, porque no se le comunicó nada, ni siquiera por WhatsApp como en otras ocasiones se envía, para haberles avisado que el contrato de sus asistentes terminaba, que protocolarmente no se informaron de ello.

*Manifiesta que quiere agradecer a la Srta. Tatiana Ortiz, su asistente, como funcionaria y a todos los asistentes de los concejales que hoy día recibieron carta de despido; que quiere agradecerles porque en lo que le tocó relacionarse con ellos indica que tuvieron un gran sentido de trabajo en equipo, que no había diferencias si un concejal era de un partido político a otro, que siempre se ayudaron mutuamente, que siempre se colaboraron y que siempre hubo mucha camaradería, y que todo su respeto les envía un gran saludo y que les agradece su trabajo, que cree que la primera misión de un concejal es respetar a su asistente porque él es quien realiza la labor social de terreno muchas veces y lleva todo lo que corresponde a un concejal. Y, que como lamentablemente ellos se van del municipio, lo único que queda como se hace siempre, es agradecerles en palabras su trabajo y que no sólo agradece a su asistente quien realizó una gran labor, advirtiendo que Tatiana tiene un gran sentido de labor social, que estudió, se tituló con grandes problema adverso como las enfermedades de su familia, pero que logró salir adelante y ahora recibe el premio y se le despide. Expresa que ojalá hubiera un reconocimiento al esfuerzo de la gente, pero que el municipio seguramente estimó que ella ya no es necesaria, que no sirve y, por lo tanto, se le despide.*

*También expresa su solidaridad con todos los otros asistentes que están en la misma situación y que sabe que algunos están en un profundo estrés y que Tatiana también está muy enferma y que sabe que algunos están muy mal de salud mental, expresando que ese es el pago de Chile. Y agradece por haberla escuchado.*

### **Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Solicita por un tema de transparencia y porque el municipio entrega una gran cantidad de recursos económicos a la Corporación de Deportes, que se le envíe los antecedentes del nuevo Gerente de esa Corporación y que fue nombrado por el Alcalde, y que no sabe si fue ratificado por el directorio de la misma Corporación, pero que les hagan llegar los antecedentes académicos de esa persona que nominaron, su currículum, cuál será su sueldo y si fue ratificado por el directorio de dicha Corporación.*

### **Sr. Juan Labra (Concejal)**

*Se adhiere a las palabras de la Concejala Juanita Maturana y también agradece a su asistente Sr. Rosendo Urbina con el que trabajó casi 11 años, una persona muy fiel, responsable, dedicado a ayudar no sólo a su función como concejal, sino a todos los concejales y demás asistentes, independientemente del color político, que nunca hubo una diferencia de ese tipo, y siempre hubo mucha camaradería entre ellos y que ojalá eso se pueda transmitir a los funcionarios y a la Asociación de Funcionarios para que no sólo se les necesite para salir a la calle sino que cuando los tengan que apoyar también lo hagan como lo hacen con los otros funcionarios. Y, que se adhiere al dolor que están sintiendo muchas personas, pero que la vida es así y que es el pago de Chile.*

*También quiere aclarar a su futura colega concejala, que no sabe de qué partido es, que cuando estuvo en el desayuno con el Sr. Alcalde dijo que por primera vez había tres concejalas mujeres en el Concejo Municipal, que le requiere aclarar que no es así que él tuvo el honor de compartir con la Concejala Cynthia Calderón, la Concejala Juanita Maturana, y la Concejala Silvia*

*Valdivia, que compartió con ellas 4 años, por lo tanto, que no es la primera vez que hay 3 mujeres en este Concejo Municipal. Expresa que primero hay que informarse y luego opinar.*

*Finalmente quiere agradecer a todos los funcionarios, y a los Directores, por la atención y apoyo que le brindaron durante todos estos años, advirtiendo que nunca hubo una discriminación hacia él por ser del Partido Renovación Nacional, así es que les agradece por todo ello a todos.*

### **Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Consulta cuál será el procedimiento respecto a los Varios que todavía están pendientes, entendiendo que la próxima semana será la última Sesión de Concejo de este período de 6 de los concejales actuales*

*Se adhiere a las palabras de la Concejala Sra. Juanita Maturana y advierte que ella sólo contó con una asistente administrativa durante 9 meses en estos 5 años como concejala, y que agradece a todas las asistentes de los concejales que la ayudaron, apoyaron y muchas veces solidarizaron con ella, ya que estos últimos 5 años como concejala fueron los más duros y donde tuvieron que aprender a vivir cosas que no estaban acostumbrados ni siquiera a pensar que estaban en la política.*

*Que lamenta lo que está pasando con las asistente de los concejales que se van, porque antiguamente las asistentes de los concejales se quedaban trabajando en el municipio por la experiencia que habían adquirido y entre contratar a una persona nueva las contrataban a ellas. Y advierte, que por ejemplo, la asistente de la Concejala Sra. Silvia Valdivia, la Srta. Claudia Leiva quedó trabajando en el municipio todos estos años desde que la concejala Valdivia no fue reelecta y que ahora, la Srta. Claudia Leiva es una de las concejales electas y que no entiende por qué razón no se midió con la misma vara a las asistentes de los concejales que hoy se van, porque es gente que adquiere una experiencia durante los años que trabajan con ellos como concejales.*

*Señala que la Srta. Tatiana Ortiz, asistente de la Concejala Juanita, además se tituló en estos años y que ahora es asistente social, por lo que lamenta que Lo Prado se la esté perdiendo, porque tiene vocación de servicio social al igual que las demás asistentes que fueron despedidas y despedido, y que podrían haber sido un aporte para la gente de Lo Prado. Y les envía sus cariños y saludos*

*Finalmente dice que quiere referirse al mismo tema que mencionó la concejala respecto a que cuando fue elegido por primera vez un Alcalde en la comuna de Lo Prado democráticamente también había una concejala, la Sra. Graciela Córdova, advirtiendo que Lo Prado tiene 30 años y no viene naciendo recién ahora, que en el siguiente período fue elegida la concejala Sra. Viviana Paredes; posteriormente fue ella y la Concejala Paredes y después en el siguiente período fue la Concejala Juanita, la Concejala Silvia y ella y que en el actual período la Concejala Juanita y ella, por lo que ha habido mujeres dentro del Concejo Municipal y que en un período también hubo 3 mujeres ocupando el cargo de concejales, por tanto, que hay un error en la concejala que fue electa para este nuevo período decir que es primera vez que hay 3 concejales en un Concejo Municipal de la comuna de Lo Prado.*

*Y, le dice al Concejal Sr. Juan Labra que el tiempo es el mejor amigo de las cosas, y que con el tiempo decantan las cosas, que el entusiasmo no deja ver las cosas, y que la gente que conoce al concejal Labra lo aprecia y lo quiere y que el tiempo será el mejor amigo de las situaciones.*

**Sr. Patricio Salinas (Preside la Sesión)**

*Indica que quiere referirse a los varios que él ha solicitado y que aún no le han llegado y que espera que le lleguen antes de que ellos terminen su periodo como concejales, aunque cree que muchos de los varios que ha solicitado no le llegarán y que no se puede hacer el lesa con eso Asimismo, recuerda que solicitó la carta de renuncia de todos aquellos funcionarios que jurarán como concejales en este nuevo periodo*

*Que concuerda completamente ya que no se ha medido con la misma vara a los asistentes que hoy día han sido despedidos, incluso recuerda que él tenía una secretaria que puso a disposición para que la despidieron y que hoy está trabajando en el municipio y fue porque trabajó en una campaña política para un candidato X apoyado por el Alcalde actual y que fue a don Gonzalo Navarrete cuando estaba como candidato a Diputado, y que esta señorita ha pasado por varios departamentos en el municipio y que hoy continúa trabajando en el municipio y que también hay muchos otros asistentes que siguieron trabajando en el municipio después que se fueron sus concejales, porque eran muy buenos funcionarios, pero que los asistentes que fueron despedidos también tienen la facultad de ir a la Contraloría porque hay un Dictamen que los avala, aún cuando se les ha dicho que no hay dinero para que puedan seguir contratados, pero que la Administración no piensa que en los tiempos actuales que se están viviendo, estas personas no se merecen que sean despedidos, que incluso el reporte que dio la Dra. Mónica Núñez recién no puede dejar indiferente a la Administración de las necesidades que tiene la gente y que hoy día se está echando a la calle a 4 funcionarios porque le está quitando su fuente laboral y que la gente que voto, voto pensando que están Administración iba a ser mucho mejor y más solidaria, pero no lo es ni con sus propios trabajadores.*

*Que también se echó de la Corpo TV, donde habían 2 o 3 profesionales, a uno de ellos que tiene cáncer, se echó también a la calle, entonces que no entiende de qué humanidad habla la Administración, si echa a un trabajador que tiene cáncer. Y le dice a la gente, que posteriormente verá esta Sesión por video, que el Alcalde que eligieron está echando a la calle a 4 funcionarios, porque trabajaban con ellos como concejales y que más encima está echando a la calle a un funcionario que hoy tiene cáncer y trabajó durante muchos años entregando información a los vecinos desde sus labores en Corpo TV, y que una persona que actúa así no tiene humanidad y sí una maldad extrema al despedir a personas que están con licencia por cáncer en estos momentos, independiente de la diferencias políticas que tengan.*

*Expresa que si se quiere que las cosas cambien, primero deben ser las personas las que deben cambiar y tener humanidad, que una persona que administra una comuna sin humanidad no entiende cómo gobernará para los más necesitados.*

*Y dice que se van con una sensación de dolor e impotencia de que la comuna y las personas que viven en Lo Prado no tendrán lo que esperaban.*

*Finalmente solicita a la Administración que se pueda ver, una carta solicitud que hará llegar la directiva de los funcionarios municipales, respecto a los fierros que hay en el Dpto. de Emergencia, ubicado en calle San Germán, en el sentido que la municipalidad se los done para*

que ellos los puedan vender y tener recursos para ayudar a sus asociados. Y que de esa manera también se limpiaría el patio de ese lugar.

**El Concejal Sr. Jimmy Arce** Manifiesta que quiere agradecer a los 4 asistentes que despidieron hoy día en el municipio, por toda la colaboración de ellos independiente a las posturas políticas, se ayudaban y colaboraban haciendo un trabajo en conjunto entre ellos y que espera que pueda haber un buen fin con sus situaciones laborales

**La Concejala Sra. Cynthia Calderón** solicita a don Gonzalo Aránguiz que en la Tabla de la próxima Sesión de Concejo se informe cuál será el procedimiento para la ceremonia de asunción del nuevo Concejo Municipal, observando que este procedimiento siempre se ha informado cuando asume un nuevo Concejo Municipal.

Y, reitera los saludos a todos los funcionarios y sus respetos

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:35 horas. -



**CÉSAR SANHUEZA CEA**  
CONCEJAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.

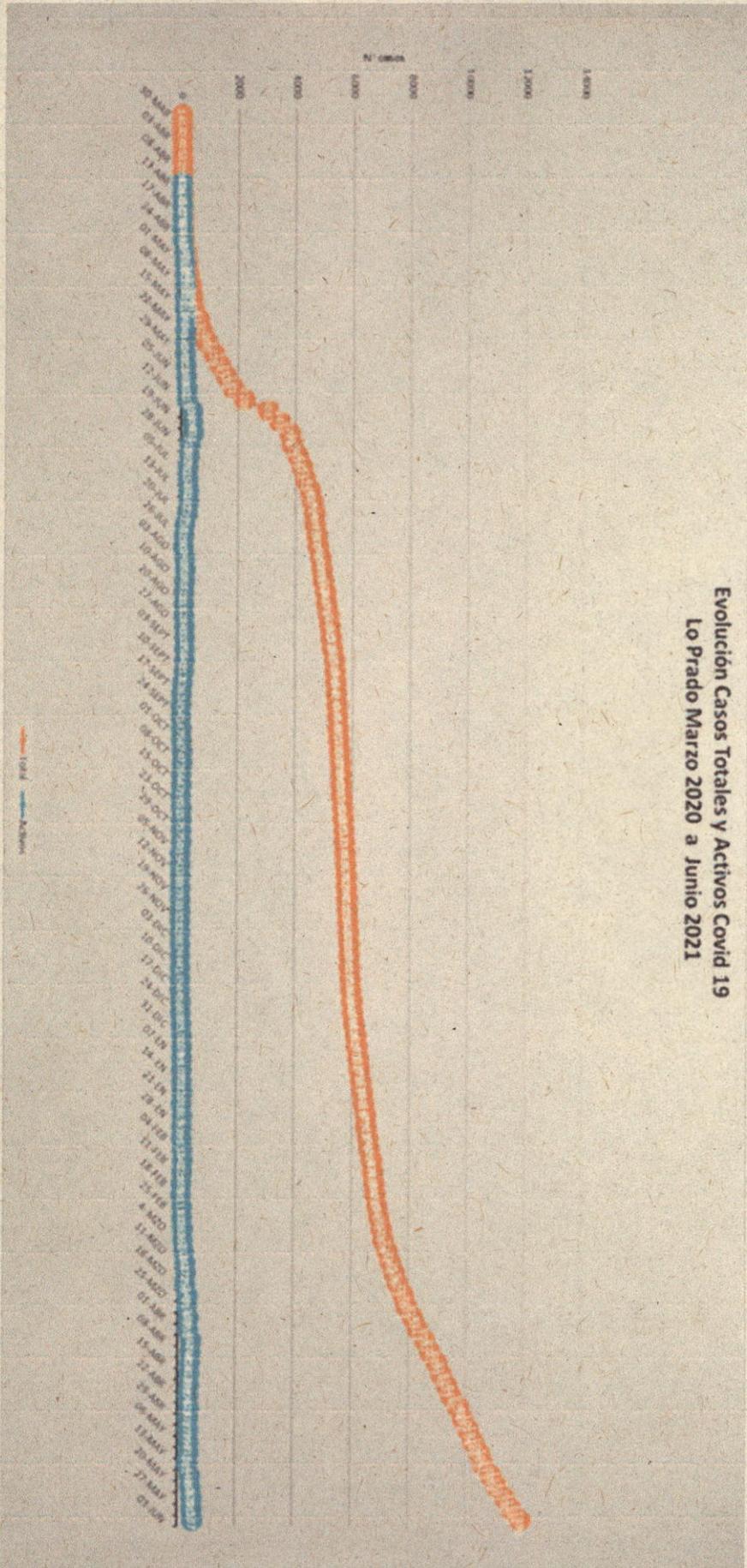
**lo prado**  
por ti

# PANDEMIA COVID 19

LO PRADO MARZO 2020– JUNIO 2021

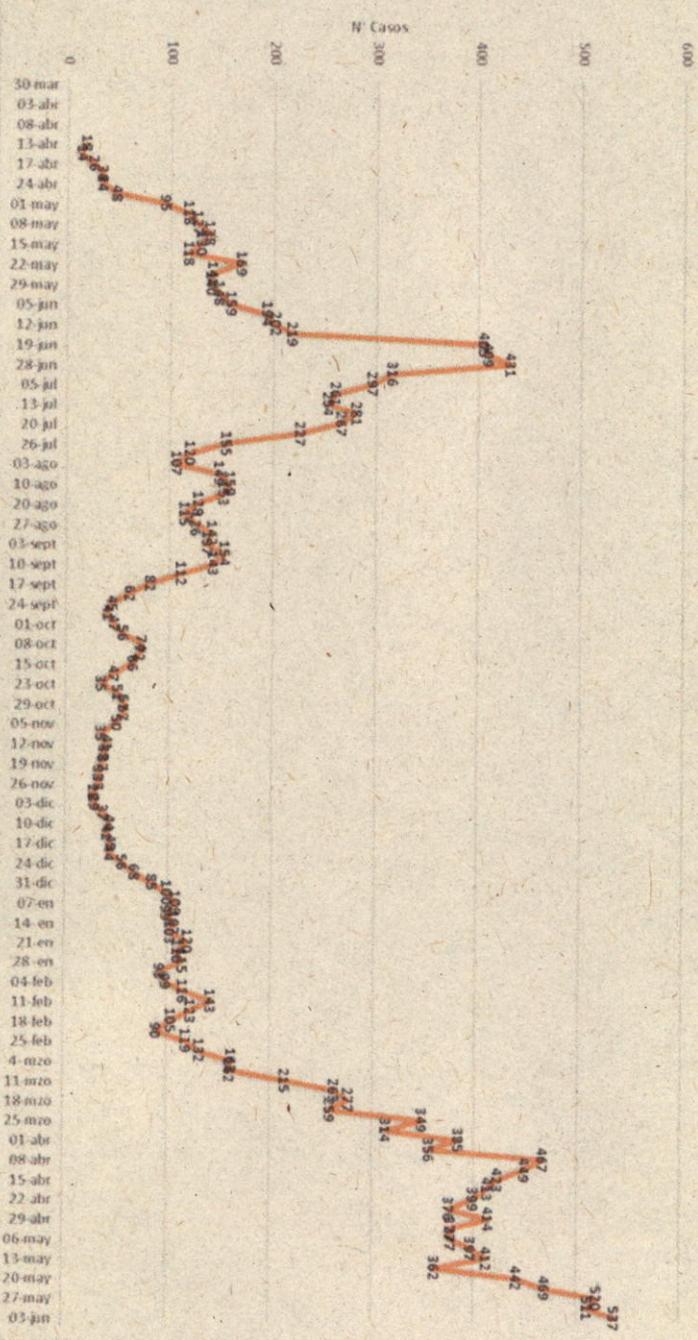


Evolución Casos Totales y Activos Covid 19  
Lo Prado Marzo 2020 a Junio 2021

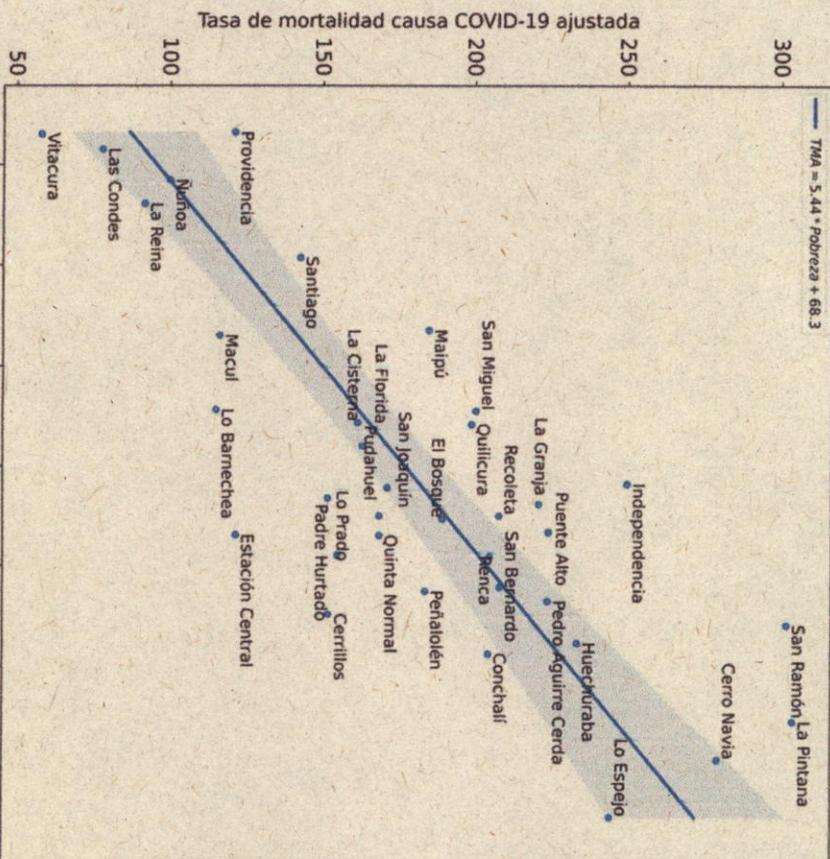


# CASOS ACTIVOS PANDEMIA

CASOS ACTIVOS MARZO 2020 A JUNIO 2021

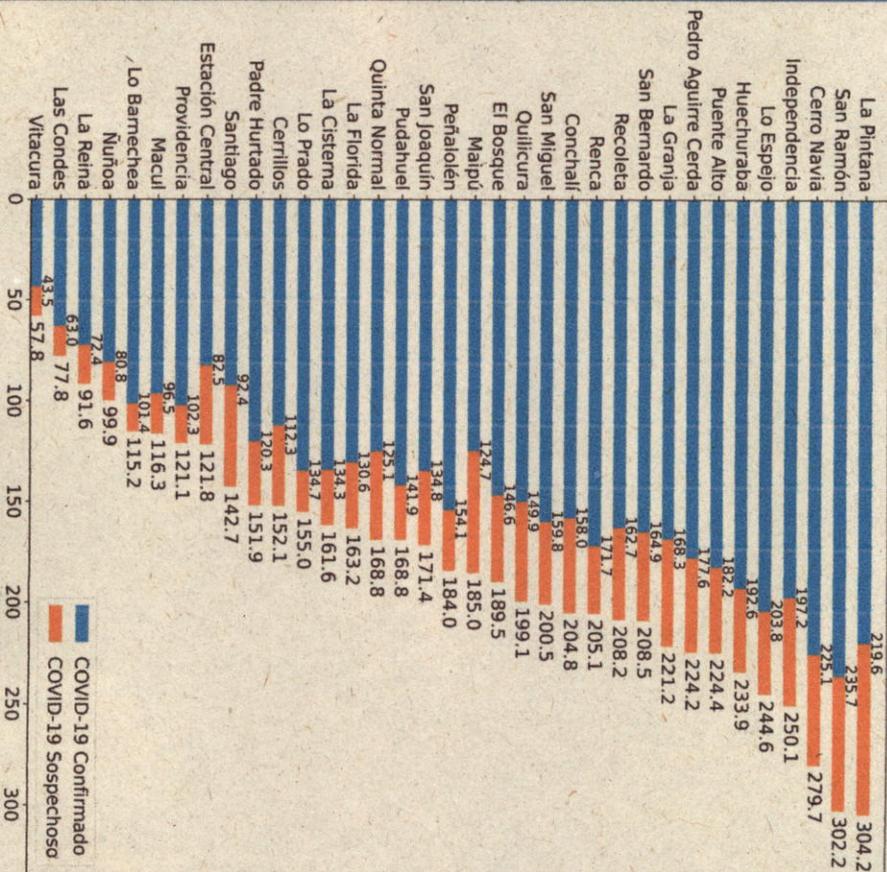


Tasa de mortalidad causa COVID-19 ajustada por cien mil habitantes por edad y sexo al 03/06 (Población estándar Censo 2002) vs Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional 2017 en comunas de la conurbación de Santiago.  $R^2=0.63$ ,  $p\text{-value}=1e-08$ .



Fuente: Elaboración propia en base a datos de DEIS, INE Y CASEN  
 Autor: @alonsosilva

Tasa de mortalidad causa COVID-19 ajustada por cien mil habitantes por edad y sexo en comunas de la conurbación de Santiago al 03/06 (Población estándar Censo 2002)



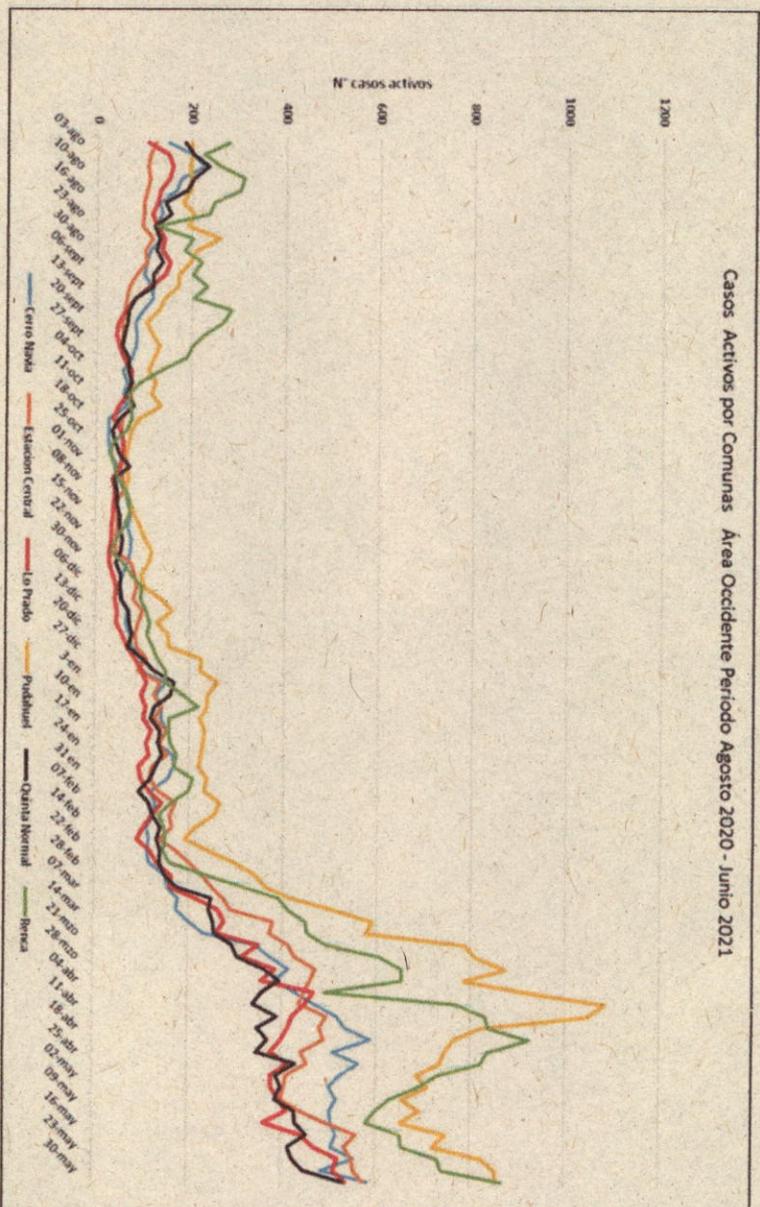
Fuente: Elaboración propia en base a datos de INE y DEIS

Autor: @alionsosilva

- REORGANIZACION COMPLETA DE LA ATENCIÓN  
CEAR –NO CEAR  
PRESENCIAL – TELEASISTENCIA  
ENTREGA MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
- RESGUARDO DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN  
EPP  
ROTACIONES EQUIPOS TELETRABAJO – PRESENCIAL  
ATENCIÓN SAR YAZIGI 24 HORAS
- EXTENSIÓN ATENCIÓN SAPU PABLO NERUDA HASTA LAS 8:00
- EQUIPOS VISITA DOMICILIARIA TODOS LOS CENTROS FINES DE SEMANA Y FESTIVOS

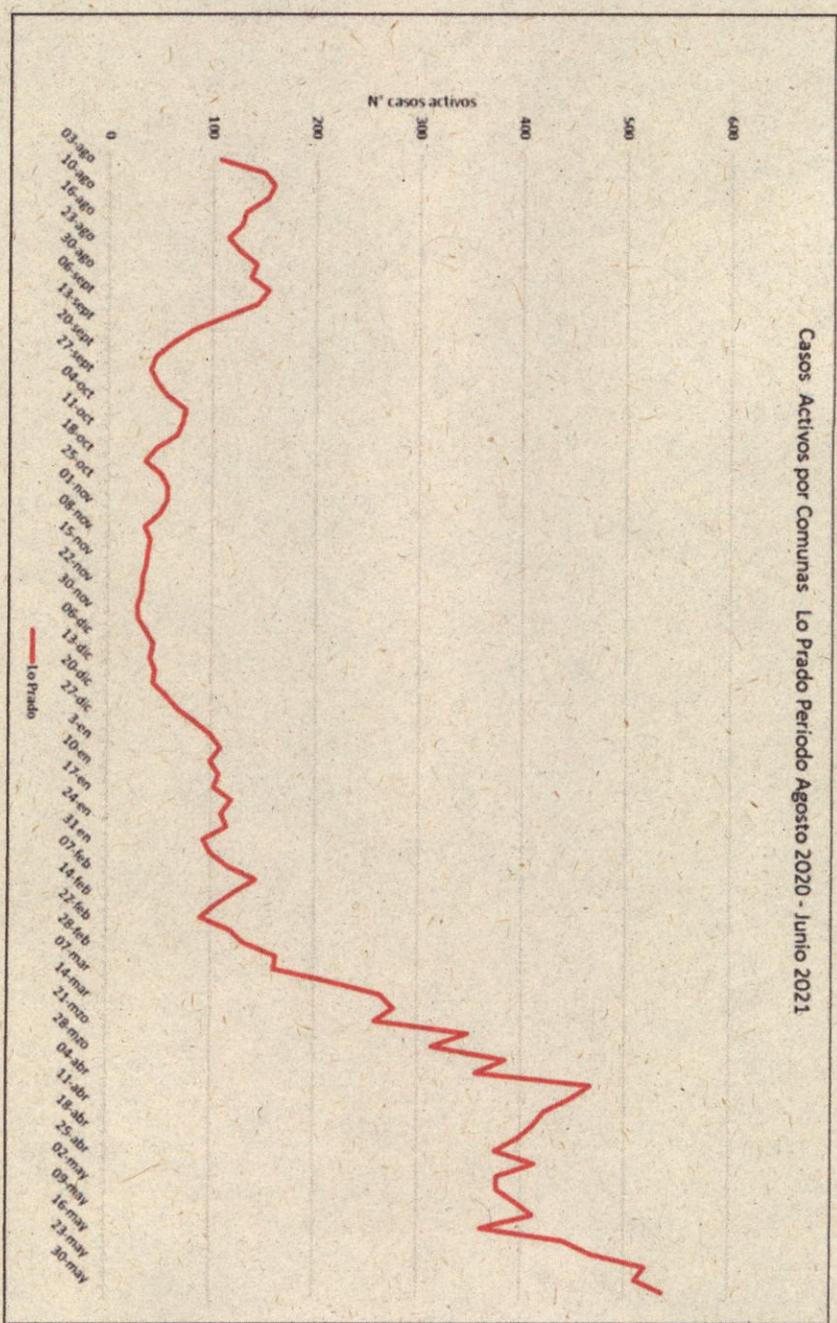
## PRINCIPALES HITOS

# AVANCE PANDEMIA EN TERRITORIO URBANO OCCIDENTE ULTIMOS 9 MESES



# EVOLUCIÓN CASOS ACTIVOS LO PRADO

Casos Activos por Comunidades - Lo Prado Periodo Agosto 2020 - Junio 2021

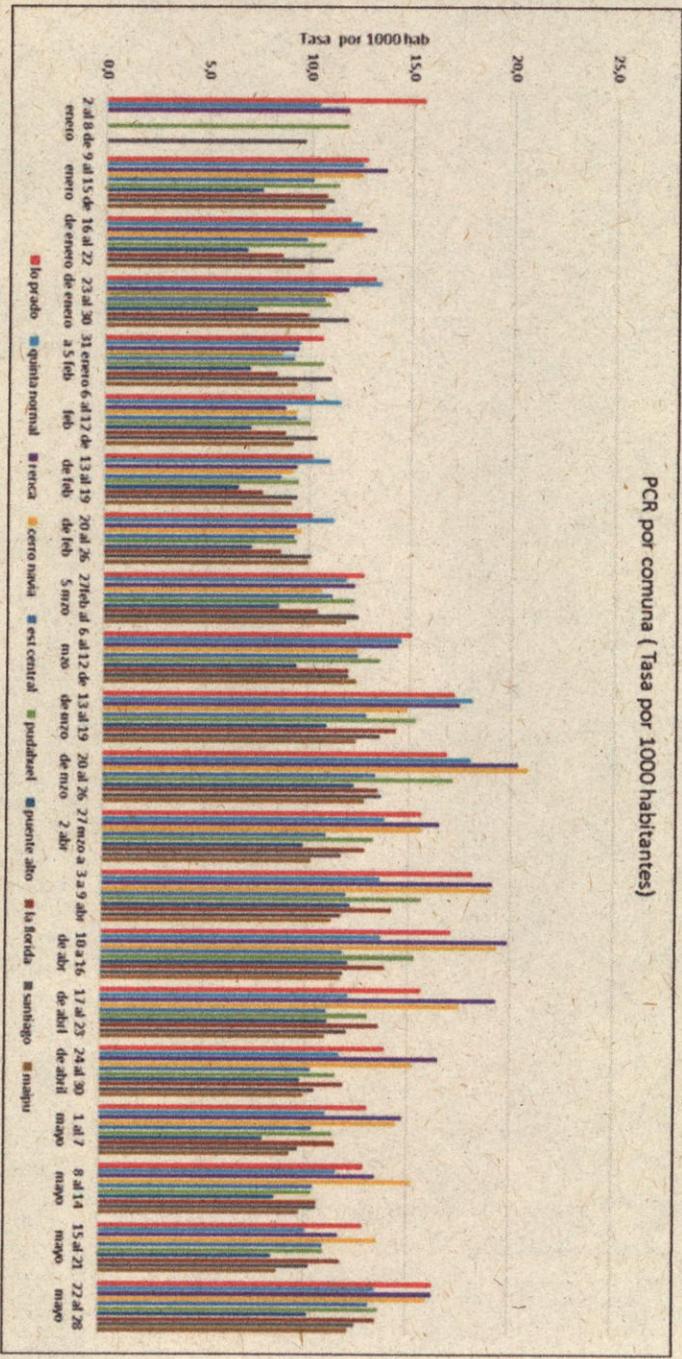


# TESTEO EN TERRENO



lo prado  
por ti

PCR por comuna (Tasa por 1000 habitantes)



## BUSQUEDA ACTIVA EN TERRENO

- >280 operativos ferias
- Ollas comunes
- Unidades vecinales

PCR : **11.000**

TEST RÁPIDOS : 7.500



## BÚSQUEDA ACTIVA EN TERRENO

TEST ANTÍGENO  
CORONAVIRUS

V S

PCR  
CORONAVIRUS

¿Cómo se hace?



Muestra hisopado  
nasofaríngeo  
(Examen nasal)



Muestra hisopado  
nasofaríngeo  
(Examen nasal)

¿Cuánto demora?



Resultado en  
30 Minutos



Resultado en  
24 a 48 horas

¿Cómo funciona?



Detecta partes  
del virus



Detecta partes  
del virus

¿Cuál debo tomarme?



Contacto estrecho caso  
positivo pacientes  
con síntomas 1 al 5º día



Asintomático

¿Dónde?



Sábado y Domingos  
Movil en Caleta Iquique  
214 (Al lado SAR)  
Horario: 9:00 a 12 hrs



Lunes a Viernes  
Según calendario  
publicado cada  
semana

# INCORPORACIÓN TEST ANTIGENO

# Toma de Antígeno Covid 19

- Desde 11 de abril :
- 20 operativos en terreno

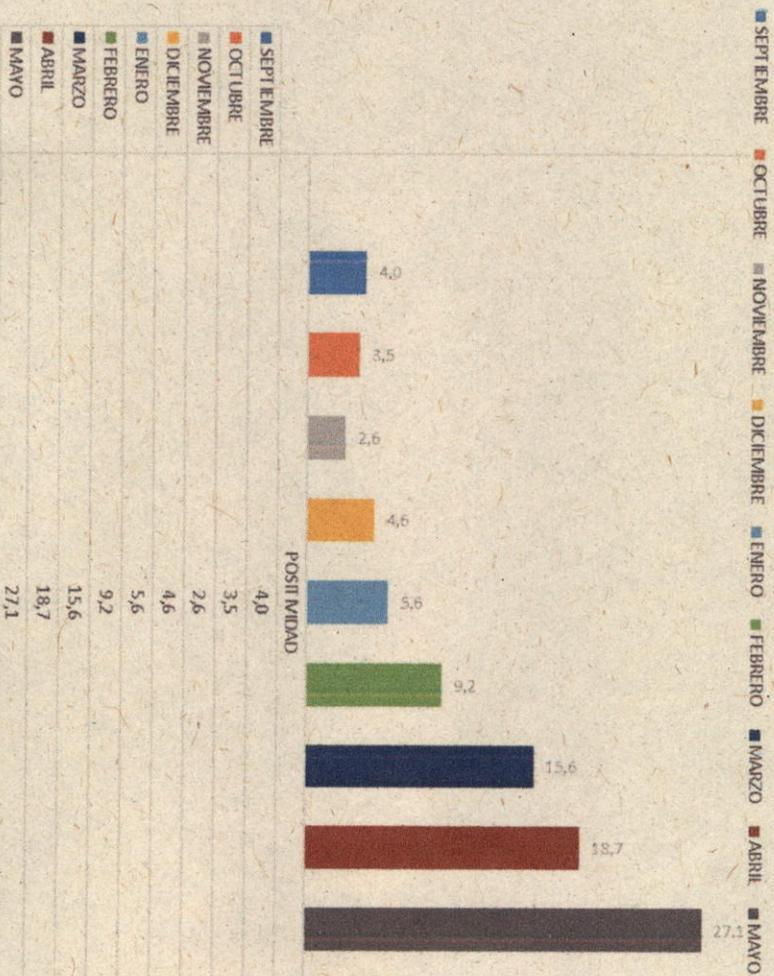
- Desde Mayo :
- Toma de Antígeno en Cesfam Pablo Neruda : 8 a 24 horas

Antígenos	910
Positivos	146 (16%)
R. Sanitaria	92



TOTAL PCR  
DESDE JULIO  
A LA FECHA :  
48.800 PCR  
REALIZADAS

POSITIVIDAD MENSUAL



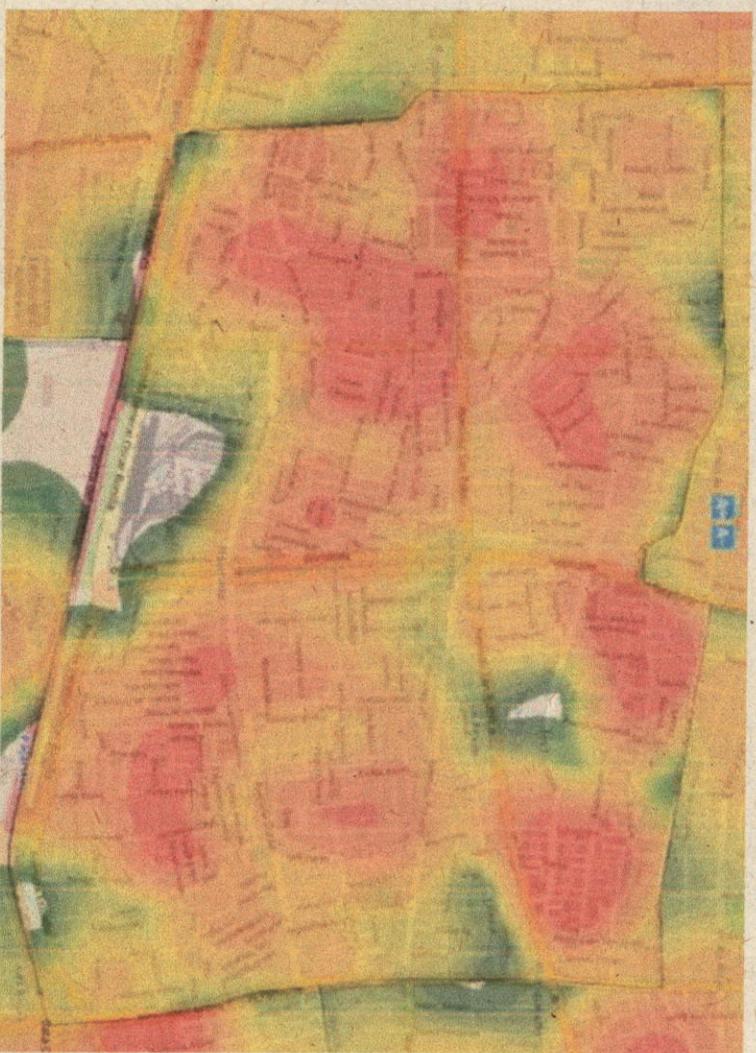
04/01-10/01 11/01-17/01 18/01-24/01 25/01-31/01 01/02-07/02 08/02-14/02 15/02-21/02 22/02-28/02 01/03-07/03 08/03-14/03 15/03-21/03 22/03-28/03 29/03-04/04 05/04-11/04 12/04-18/04 19/04-25/04 26/04-02/05 03/05-09/05 10/05-16/05 17/05-23/05 24/05-30/05

Comuna	04/01-10/01	11/01-17/01	18/01-24/01	25/01-31/01	01/02-07/02	08/02-14/02	15/02-21/02	22/02-28/02	01/03-07/03	08/03-14/03	15/03-21/03	22/03-28/03	29/03-04/04	05/04-11/04	12/04-18/04	19/04-25/04	26/04-02/05	03/05-09/05	10/05-16/05	17/05-23/05	24/05-30/05
La Reina	3,8	4,3	3,8	3,8	3,7	3,8	5,0	4,9	5,4	7,1	8,2	9,0	11,7	10,8	8,6	9,8	9,8	8,6	8,2	8,4	8,1
Vitacura	4,3	4,4	3,2	2,7	2,7	3,4	3,2	3,2	4,8	4,7	5,1	5,5	7,0	6,8	6,8	5,9	4,7	5,5	7,0	6,3	8,1
Las Condes	4,4	3,5	3,8	3,5	2,8	3,1	3,5	3,9	4,4	4,7	5,1	7,3	9,0	8,1	6,4	6,4	6,1	6,4	5,5	4,9	9,3
Providencia	4,7	3,0	4,3	3,7	3,2	4,1	4,3	4,3	6,0	6,4	7,4	7,3	8,7	9,0	6,4	7,0	7,0	6,4	6,4	4,9	8,4
La Bernabé	3,4	4,0	2,7	1,9	2,5	3,0	3,5	3,8	4,0	4,8	4,6	6,4	8,6	9,8	7,8	8,4	6,9	6,6	6,6	8,2	9,4
Huechuraba	6,1	4,6	7,1	6,7	5,3	6,0	6,4	6,2	6,3	6,5	7,6	8,0	11,5	15,2	10,9	11,7	11,5	11,1	10,4	9,8	10,3
Ruños	4,8	6,6	4,9	4,2	3,6	4,8	6,2	7,7	7,7	7,9	7,3	8,3	12,8	12,5	9,4	8,1	9,1	8,9	10,8	10,4	12,3
Mapocho	6,7	5,2	5,2	4,9	4,8	5,5	6,2	7,2	8,7	10,3	11,8	12,7	16,8	16,4	11,8	10,7	11,8	10,8	10,2	12,8	12,6
Cerrillos	6,2	4,3	5,2	5,0	4,7	5,5	8,5	9,1	10,8	12,2	10,1	16,6	10,6	10,4	10,2	8,9	9,0	11,3	10,5	10,0	13,6
Macul	7,4	5,8	5,7	5,7	4,8	5,6	6,7	7,2	7,1	8,0	7,4	9,5	12,7	15,5	12,9	13,5	12,2	11,7	11,9	13,7	14,1
San Miguel	7,9	5,8	6,9	7,0	7,1	8,9	8,3	9,2	9,5	10,6	10,1	12,9	16,4	13,8	12,4	12,7	13,5	14,9	13,7	13,6	15,4
Independencia	8,7	6,2	5,7	5,8	4,0	6,3	8,3	8,4	9,8	12,0	11,5	12,3	14,2	14,4	12,1	10,9	12,1	12,7	12,5	14,6	16,0
Cerro Navia	8,8	6,7	6,0	6,0	6,5	6,1	6,4	7,0	8,2	9,2	9,0	10,5	12,8	14,4	12,1	10,9	12,1	12,7	12,1	12,7	16,3
Quinta Normal	10,4	5,4	6,9	6,3	6,5	8,5	7,4	7,2	8,4	9,2	9,1	10,9	14,3	14,3	15,1	12,8	13,7	14,1	14,2	15,3	16,7
Rocoinca	6,8	6,3	8,3	8,3	6,3	5,0	6,4	6,8	9,8	13,0	10,6	10,8	14,5	16,2	13,1	12,9	15,6	13,6	14,6	16,2	18,5
Pudahuel	9,8	6,1	6,4	6,4	6,3	8,0	7,3	8,4	8,9	11,2	12,1	14,5	18,2	21,3	16,6	15,0	16,0	15,8	15,5	17,0	18,3
Conchalí	7,5	6,4	7,0	7,5	6,3	7,9	8,4	7,3	8,2	7,5	11,2	13,4	19,3	17,6	13,5	14,6	14,7	14,4	13,8	15,9	18,5
Estación Central	6,1	5,1	5,8	5,8	6,1	8,8	7,3	8,4	9,3	10,6	12,1	12,2	16,2	15,8	13,5	14,6	14,6	13,5	14,9	16,7	18,7
El Bosque	9,3	5,8	6,6	8,2	9,7	7,8	8,3	9,7	9,9	11,4	11,0	12,3	15,6	17,7	14,6	17,5	17,7	17,5	17,5	19,2	18,6
Lo Espejo	8,9	5,4	8,5	8,7	7,4	7,5	7,9	8,7	9,9	12,5	10,4	12,1	17,4	21,4	16,7	15,4	16,4	13,4	15,2	14,8	19,0
San Joaquín	8,1	5,1	8,2	6,6	8,8	7,2	7,3	7,0	8,4	9,4	11,2	13,0	18,0	15,5	15,9	17,7	17,7	14,5	17,4	17,1	19,0
La Cisterna	5,7	5,0	4,7	6,0	8,4	7,9	8,7	12,4	9,5	13,4	12,3	12,3	17,5	18,7	13,2	15,1	16,8	15,9	17,3	18,4	19,7
Quilicura	6,7	5,6	5,9	7,7	5,9	8,8	8,6	9,7	11,6	11,8	11,8	12,4	16,6	18,8	16,1	17,2	17,2	17,2	17,3	17,1	19,3
Puente Alto	8,0	6,3	7,3	7,7	7,2	7,8	8,2	8,4	9,5	9,9	10,9	12,7	18,3	20,3	16,0	18,3	18,1	18,0	17,5	19,7	19,8
Santiago	8,2	6,1	7,4	7,3	7,2	7,9	8,2	8,4	9,5	9,9	10,9	12,7	18,3	20,3	16,0	18,3	18,1	18,0	17,5	19,7	19,8
Padre Hurtado	10,8	6,5	7,2	6,6	5,3	8,9	10,0	9,2	11,6	13,0	12,5	13,5	17,5	19,5	16,1	18,2	18,2	18,2	18,2	18,6	20,1
La Prada	6,6	4,7	5,4	5,4	6,2	7,3	5,7	7,0	8,9	12,4	13,0	16,9	21,4	24,8	18,2	17,5	17,2	17,4	17,4	21,1	20,4
La Florida	7,2	5,4	6,5	6,5	6,0	7,1	8,3	9,3	11,7	13,2	12,8	15,2	19,9	16,7	16,1	14,3	16,7	17,2	17,4	20,3	20,5
Rencó	7,4	7,2	6,3	7,2	9,8	7,4	7,2	7,9	11,2	14,7	13,5	14,5	18,6	21,2	18,4	19,3	18,2	18,0	18,9	21,8	21,8
San Bernardo	7,1	6,9	7,3	8,2	6,3	7,3	8,1	9,3	11,2	12,0	13,1	13,5	19,3	21,1	18,8	18,9	19,7	19,0	20,3	21,4	22,9
Peñalolén	8,7	5,5	5,9	6,1	6,6	7,4	8,0	7,1	8,9	10,4	13,0	14,2	18,1	21,5	20,1	20,6	21,4	20,4	21,4	21,4	22,2
Puerto Agrícola Cerrada	6,9	4,8	7,5	8,5	8,4	7,5	10,6	11,6	10,4	11,3	14,9	12,8	18,0	14,8	13,2	14,9	15,2	17,7	18,8	22,2	22,7
La Granja	8,0	5,5	7,4	5,8	6,9	8,3	8,7	8,3	8,1	12,1	12,8	12,2	18,7	19,9	16,6	17,8	18,6	19,0	19,0	22,6	24,0
La Pintana	10,7	8,0	7,7	7,5	8,5	8,5	10,2	11,6	8,9	10,4	11,5	11,7	17,8	18,7	16,0	20,7	22,1	22,3	23,7	23,9	26,6

# ESTADO AL 4 DE JUNIO DE 2021



- TOTAL CASOS : **11.896**
- Tasa Incidencia Acumulada : 11,394,3 casos por 100.000 hab
- Activos : **537**
- Tasa Incidencia Activos : 514,4 casos por 100.000 hab



## Plan Atención Pacientes

- Adecuación Espacios al interior de los Cefam: mantención prestaciones según aforos
- Mantener y fortalecer medidas preventivas funcionarios . 100% vacunados con 2 dosis
- Privilegiar atenciones remotas
- Mantener entrega de fármacos y alimentos a domicilio
- Reorganización distribución funcionarios teletrabajo, presencial

RESUMEN VACUNACIÓN AL 6 DE JUNIO

	AVENDAÑO	PABLO NERUDA	SANTA ANITA	VAZIGI	TOTAL
--	----------	--------------	-------------	--------	-------

SINOVAC					
Total primera dosis	10968	13821	13406	14996	53191
Total segunda dosis	8912	11221	10464	11907	42504
<b>TOTAL SINOVAC</b>	<b>19880</b>	<b>25042</b>	<b>23870</b>	<b>26903</b>	<b>95695</b>

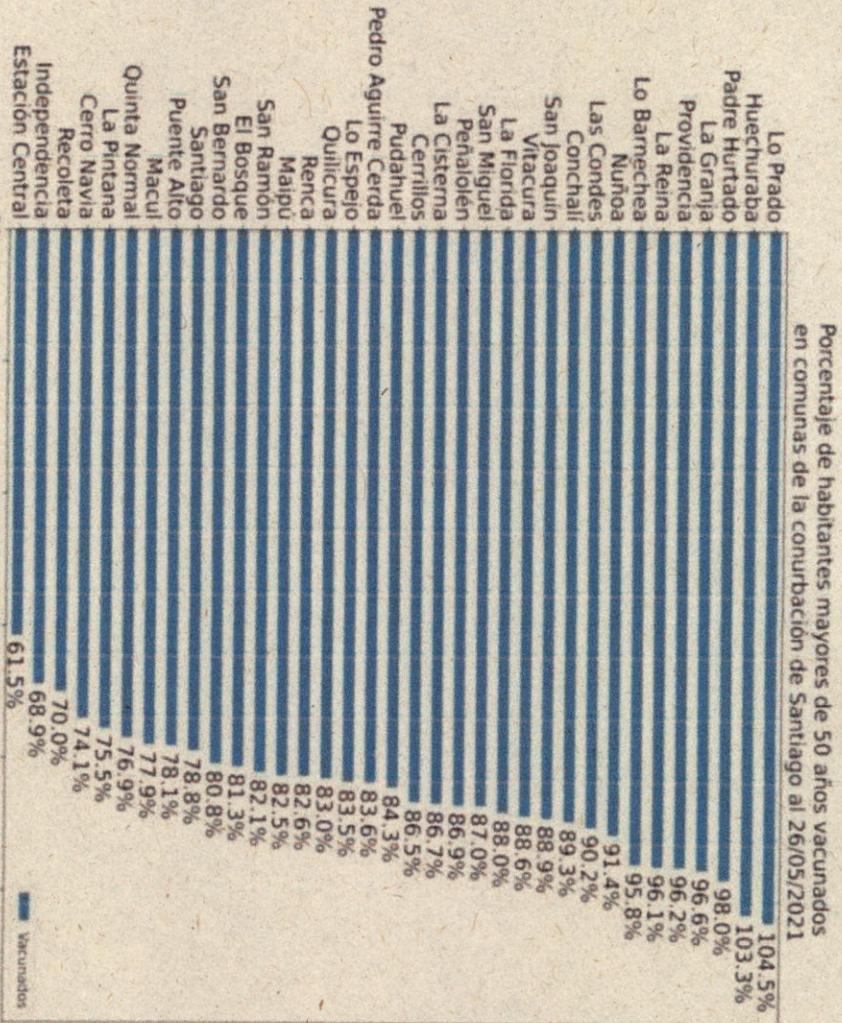
PFIZER					
Total primera dosis	2575	2535	2626	2508	10244
Total segunda dosis	2407	2155	2014	1727	8303
<b>TOTAL PFIZER</b>	<b>4982</b>	<b>4690</b>	<b>4640</b>	<b>4235</b>	<b>18547</b>

ASTRAZENECA					
Total primera dosis	456	495	471	460	1882
Total segunda dosis	28	25	16	32	101
<b>TOTAL ASTRAZENECA</b>	<b>484</b>	<b>520</b>	<b>487</b>	<b>492</b>	<b>1983</b>

CANSINO					
Total primera dosis	313	318	392	332	1355
<b>TOTAL CANSINO</b>	<b>313</b>	<b>318</b>	<b>392</b>	<b>332</b>	<b>1355</b>

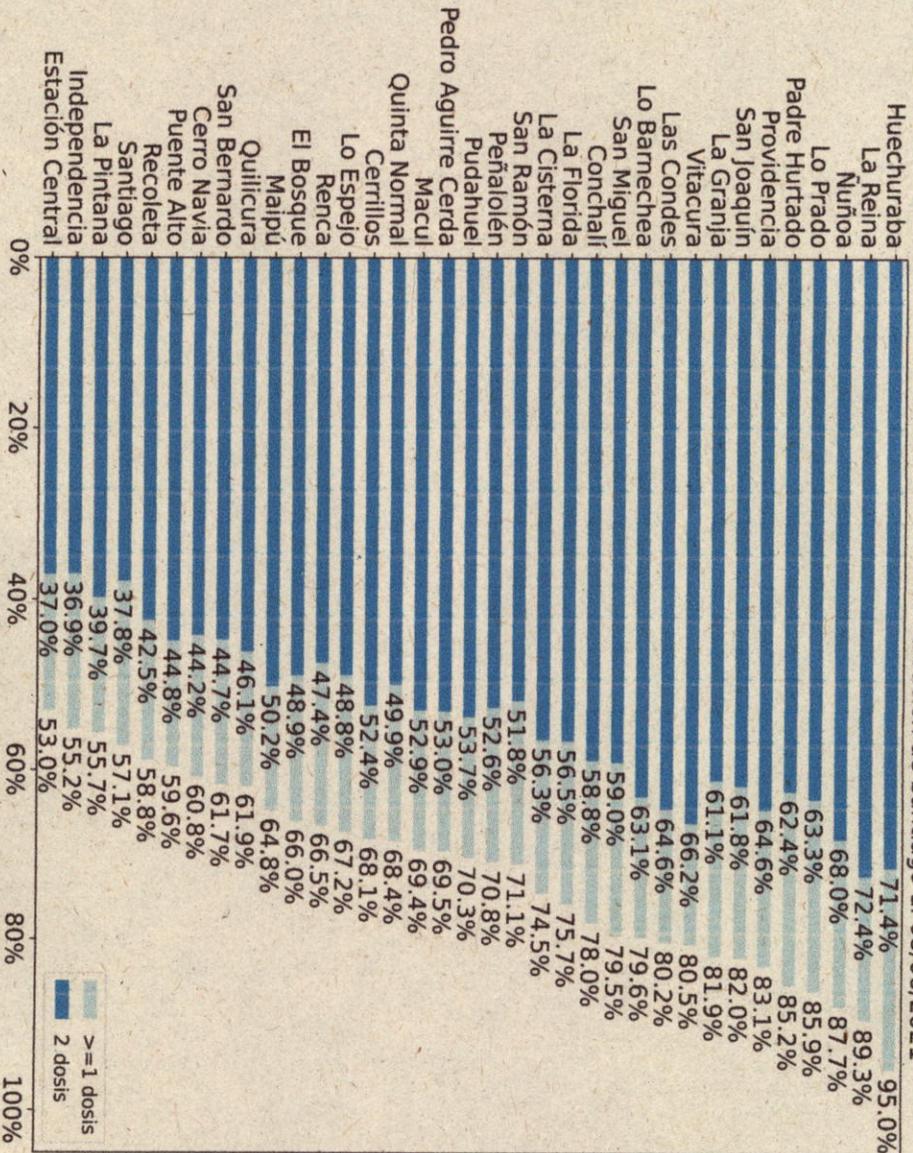
**TOTAL VACUNAS INOCULADAS 117.580**

INFLUENZA	AVENDAÑO	PABLO NERUDA	SANTA ANITA	VAZIGI	TOTAL
<b>TOTAL INFLUENZA</b>	<b>7680</b>	<b>8188</b>	<b>7539</b>	<b>9680</b>	<b>33087</b>



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Minsal, Ministerio de Ciencia  
Autor: @alonsosilva

Porcentaje de habitantes mayores de 18 años vacunados en comunas de la conurbación de Santiago al 08/06/2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Minsal, MinCiencia, INE  
 Autor: @alonsosilva

*“La situación actual es muy delicada, servicios de urgencia y unidades de cuidados intensivos al límite. Es fundamental, la mantención de medidas preventivas y de autocuidado, la circulación del virus se mantendrá hasta que se cuente con un importante porcentaje de la población inmunizada mas allá de los límites comunales”*

**Muchas Gracias!!**



ELECCIONES 13 JUNIO 2021

SEGUNDA VUELTA

GOBERNADOR REGIONAL

---



# CANDIDATOS

---

• CLAUDIO ORREGO

• KARINA OLIVA

# LOCALES DE VOTACION

LOCAL DE VOTACIÓN	MESAS	DESDE	HASTA
COMPLEJO EDUCACIONAL PEDRO PRADO	22	1M	22M
ESCUELA SOR TERESA DE LOS ANDES	22	45M	66M
ESCUELA JAIME GOMEZ GARCIA	26	67M	92M
ESCUELA MARISCAL DE AVACUCHO	24	93M	116M
ESCUELA GOLDA MEIR	21	1V	21V
ESCUELA PROFESORA GLADYS VALENZUELA	21	22V	42V
<b>DAGOBERTO GODDY</b>	<b>18</b>	<b>117M</b>	<b>134M</b>
<b>ESCUELA EE.UU</b>	<b>15</b>	<b>135</b>	<b>149</b>
<b>POETA VICENTE HUDOBRO</b>	<b>13</b>	<b>111V</b>	<b>123V</b>
ESCUELA POETA PABLO NERUDA	22	43V	64V
ESCUELA MUSTAFA KEMAL ATATURK	24	87V	110V
ESCUELA DIFERENCIAL QUILLAHUE	22	65V	86V
ANEXO INSTITUTO PEDRO PRADO	22	23M	44M

	272	88.885 VOTANTES	
--	-----	-----------------	--



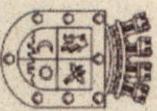
LO PRADO  
MUNICIPALIDAD

lo prado  
por ti

## INFORMACION RELEVANTE

---

- **GOBERNADOR REGIONAL : 13 DE JUNIO 2021**
- **VOCALES DE MESA : LAS MISMAS PERSONAS QUE TRABAJARON EN LA ELECCION DEL 15 Y 16 DE MAYO DEL 2021.**
- **HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE MESAS: 08:00 HASTA 18:00 HRS.**
- **HORARIO ESPECIAL ADULTOS MAYORES: INGRESO PREFERENCIAL.**



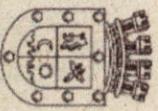
**LO PRADO**  
MUNICIPALIDAD

**lo prado**  
por ti

# PERSONAL QUE TRABAJARA EL DIA DE LA ELECCION

---

- DE ACUERDO A LA RESOLUCION DEL SERVEL, LAS PERSONAS QUE TRABAJARAN EN EL PROCESO, SE DESGLOSA DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE.
- COORDINADOR COMUNAL : 1
- PERSONAL PESE : 14
- AYUDANTES TECNICOS : 28



**LO PRADO**  
MUNICIPALIDAD

**lo prado**  
por ti

# MEDIDAS DE SEGURIDAD ELECCION 2021



LO PRADO  
MUNICIPALIDAD

• DE ACUERDO A INDICACIONES  
EFECTUADAS POR EL SERVEL EN  
CONJUNTO CON EL MINISTERIO DE  
SALUD, PARA LA ELECCION DEL 13/06/2021  
SE TOMARAN LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE  
SEGURIDAD.

lo prado  
por ti

## MEDIDAS DE SEGURIDAD VOTANTES

---

- DISTANCIAMIENTO SOCIAL
- APLICACIÓN DE ALCOHOL GEL
- USO DE MASCARILLA EN TODO MOMENTO
- NO VENIR ACOMPAÑADO
- INGRESO PREFERENCIAL ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O MOVILIDAD REDUCIDA.



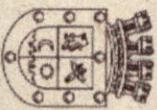
**LO PRADO**  
MUNICIPALIDAD

**lo prado**  
por ti

## MEDIDAS DE SEGURIDAD VOCALES

---

- DISTANCIAMIENTO SOCIAL EN SALAS DE VOTACION
- APLICACIÓN DE ALCOHOL GEL
- USO DE MASCARILLA EN TODO MOMENTO
- USO DE GUANTES DE NITRILLO
- KIT SANITARIO ENTREGADO POR EL SERVEL.



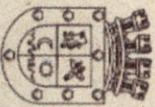
**LO PRADO**  
MUNICIPALIDAD

**lo prado**  
por ti

## MEDIDAS DE SEGURIDAD LOCAL DE VOTACION

---

- PARA LA ELECCION DEL 13/06/2021, SE DISPUSO LO SIGUIENTE:
- SANITIZACION DE LOCALES DE VOTACION LOS DIAS 11, 12 Y 14 DE JUNIO.
- RETIRO DEL LOCAL DE VOTACION DE BASURA SANITARIA (MASCARILLA, GUANTES, ETC.) DURANTE LA JORNADA DE VOTACION.
- AFORO MAXIMO 10 VOTANTES POR MESA DE VOTACION.



**LO PRADO**  
MUNICIPALIDAD

**lo prado**  
por ti

# AGRADECIMIENTOS

---

- PERSONAL DE DIMAO (INSTALACION DE LOGISTICA PARA ELECCION)
- PERSONAL MUNICIPAL (PESES Y AYUDANTES TECNICOS)
- ADMINISTRACION
- ATENTAMENTE  
CLAUDIO GARRIDO SOTO  
COORDINADOR COMUNAL ELECTORAL



**LO PRADO**  
MUNICIPALIDAD

**lo prado**  
por ti